

**Quito, 16 de Marzo del 2016**

**A los Señores Accionistas de DICOENER S. A.**

**Informe sobre los Estados Financieros**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de Dicoener S.A. constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado el 31 de Diciembre del 2015.

La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales y estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y también de la Superintendencia de Compañías.

La compañía ha preparado balances generales periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía, encontrándolos que se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma, los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado.

La compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

En mi opinión y basado este examen en la revisión desarrollada por los auditores externos, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de DICOENER S.A. al 31 de diciembre del 2015.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de comisario, por lo que expreso mi agradecimiento a todo el personal administrativo.

Es todo cuanto puedo Informar.



---

Lcda. Karina Sánchez  
COMISARIO



Memorando No. SCVS-IRQ-DRICAI-16-0960-M  
Quito D.M., a 26 de mayo de 2016

**PARA:** Dra. Gladys Yugcha  
Subdirectora de Registro de Sociedades

**ASUNTO:** DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ENERGÉTICO DICOENER  
S.A. CORPORACION HOLDING

En atención al Memorando No. SCVS.IRQ.SG.SRS.2016.0488 de 10 de mayo de 2016, en la cual solicitó: "Con la finalidad de atender el trámite No. 17355, receptado en esta Entidad el 6 de mayo de 2016, relacionado con la empresa DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ENERGÉTICO DICOENER S.A. CORPORACION HOLDING (...) se digno autorizar el ingreso, a nuestra base de datos, de los documento que la compañía en mención remite", pongo en su conocimiento el informe de control No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-16-0416 de 26 de mayo de 2016 en el que se concluyó:

**CONCLUSIONES:**

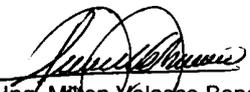
"(...)

Del análisis realizado, se concluye:

Los documentos tales como: El Informe de comisario, Informe de gerente general, Informe de auditoría externa, Las notas a los estados financieros por el ejercicio económico 2015, y el Acta de junta general de accionistas de 31 de marzo de 2016, en la cual se conoce sobre los informes y los estados financieros por el ejercicio económico 2015, citados anteriormente, de la compañía DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ENERGÉTICO DICOENER S.A. CORPORACION HOLDING., cumplen con los requisitos mínimos para su presentación, establecidos en la normativa vigente de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros"

Por tanto, es criterio de esta Dirección autorizar el ingreso de la documentación presentada, a la base de datos de Registro de Sociedades.

Atentamente,

  
Ing. Milton Velasco Benalcázar  
SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CONTROL  
M/DC  
Exp: 167195  
Tram. 17355-0  
Adjunto lo indicado



OK. ✓ Primero  
eliminados y luego  
ingresados los  
documentos indicados  
D.F. 4/06/2016

ESCANEAR